

Santa Fe, 02 de julio de 2012

VISTO el Expte. CD N° 069/12, caratulado: **Solicitudes de equivalencias**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Mauro Nicolás DI RITO**, ha solicitado equivalencia en una asignatura de la carrera Ingeniería Civil para ser reconocida en Ingeniería Industrial, ambas especialidades de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe del Director del Departamento Ingeniería Civil.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
RESUELVE :**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia y dar por aprobada al alumno **Mauro Nicolás DI RITO**, DNI N° 36.002.165, LU N° 10-21256, la siguiente asignatura correspondiente a la especialidad Ingeniería Civil:

Primer Nivel: FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 219

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

